



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00** horas del día **24 de julio de 2020**, se reunieron en la sala de Juntas del **Departamento de Recursos Materiales** de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen Económico y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-14-20**.

La C. Lucy Janet Sing, Coordinadora de Adquisiciones y Almacenes del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” Juan Jose Pon Mendez, según oficio de delegación de facultades número OM-773/2020 de fecha 07 de julio de 2020, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente del presente procedimiento, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se procederá al Dictamen Económico y la Emisión de Fallo de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-20 para el “**Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

-----**DICTAMEN ECONÓMICO**-----

“..... A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de la propuesta que cumplió técnicamente.



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



<i>Licitante</i>	<i>Dictamen Económico</i>
<p align="center">Chubb Seguros México, S. A.</p>	<p align="center"><u>CUMPLE PARA EL PAQUETE UNICO</u></p> <p>El Comité de Adquisiciones considera su propuesta económica solvente de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta, de conformidad con lo puntos 8.2 y 19 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.</p>

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

ACUERDO: *Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determinó **SOLVENTE** la Propuesta económica del licitante siguiente:*

Chubb Seguros México, S. A.: Para el paquete Único de la partida de "Seguros de bienes patrimoniales".

-----EMISIÓN DE FALLO-----

Con fundamento en los Artículos 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con el punto 20 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada el "Comité de Adquisiciones" dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, B.C., adjudicar el paquete único de conformidad con el punto 25.2 de las bases de licitación el "**Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**" al licitante siguiente:

Chubb Seguros México, S. A.: Para el paquete único de la partida de "Seguros de bienes patrimoniales", se adjudica un monto mínimo de \$1,321,505.33 M.N. (Un millón trescientos veintiuno mil quinientos cinco pesos 33/100 M.N.) Incluyendo el 16% del impuesto al valor agregado en ambos montos.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" acuerda que se formaliza la presente adjudicación con la presente acta y con la emisión de las pólizas de seguro correspondientes que formalizan la contratación en los términos, condiciones establecidas en la presente acta y licitación.

Notifíquese el presente fallo al proveedor para la presentación de la factura y pólizas de seguros en los plazos y términos ofertados en sus propuestas, técnica y económica, conforme a la adjudicación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las 10:30 horas del mismo día en que se dio inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

"EL PRESIDENTE"

LUCY JANET SING

En Representación del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

MAURO ALBERTO VILLARREAL PARTIDA

En Representación del Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ

Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

ZULEMA CONTRERAS AYON

En Representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ÓRGANO SOLICITANTE

IVAN HERNANDEZ DAVILA.

Coord. de Servicios del Departamento de Recursos Materiales del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

"INVITADO"


JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO

En Representación del Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



LICITANTES

Empresa: Chubb Seguros Mexico, SA
 Representante: Arturo Castañeda Cardenas

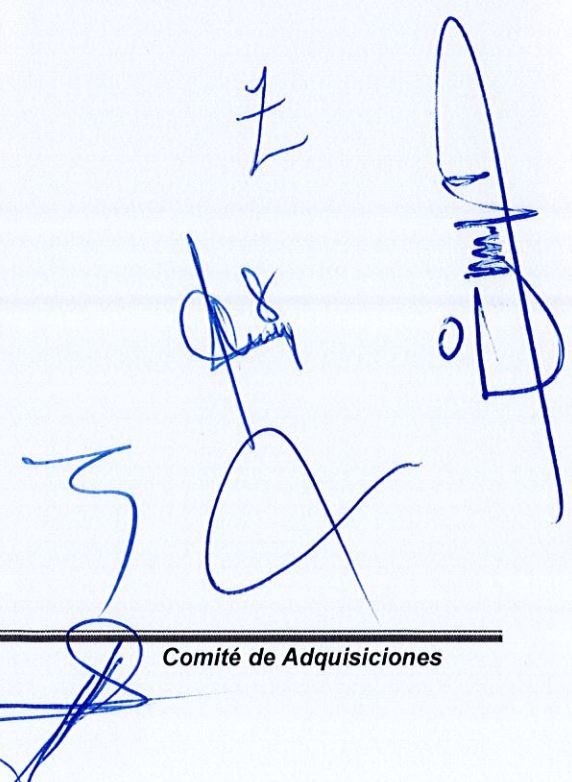
Firma 

Empresa: _____
 Representante: _____

Firma _____

Empresa: _____
 Representante: _____

Firma _____





ANEXO

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones above it.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Mexicali, Baja California, a 07 de julio de 2020.

**LUCY JANET SING
COORDINADORA DE ADQUISICIONES
DE RECURSOS MATERIALES
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido, para las sesiones de:

- Procedimiento de Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-20 "Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"
- Procedimiento de Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-20 "Suministro de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**JUAN JOSE PON MENDEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIII
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR
JUL 07 2020
DESPACHADO

c.c.p.- Archivo
JJPM/MABV/mnmm



MABV
**GOBIERNO
DE MEXICALI**

DICTAMEN ECONOMICO

RELATIVO A LA LICITACION PUBLICA NO. AYTOMXL-OM-ADQ-14-20 PARA A LA CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

Que, de conformidad con lo dispuesto en las bases de licitación, se procedió a revisar detalladamente la propuesta económica recibida, analizado por la Coordinación de Servicios del Departamento de Recursos Materiales, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos presupuestales solicitados para la contratación de los servicios de la presente licitación. Como resultado del análisis detallado de la propuesta económica presentada se obtuvo lo siguiente:

LICITANTE	DICTAMEN TECNICO
CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.	<ul style="list-style-type: none">Anexo 7 y 8: CUMPLE Monto de la proposición: 1,321,505.33 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIUNMIL QUINIENTOS CINCO PESOS 33/100 M.N.) sin considerar el impuesto al valor agregado.

Tomando en consideración la información antes señalada el área solicitante **DICTAMINA**: que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, una vez efectuada la revisión de las propuestas, según se desprende el párrafo que antecede, que conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la presente licitación, se determina que las propuesta económica presentada por el licitante: CHUBB SEGUROS MEXICO S.A se considera **SOLVENTE** ya que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, que por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Dado lo anterior se cierra el dictamen dentro de la presente licitación siendo las 9:30 horas del día 24 de julio de 2020.


IVAN HERNANDEZ DÁVILA.
COORDINADOR DE SERVICIOS DE RECURSOS
MATERIALES DE LA OFICIALIA MAYOR



GOBIERNO
DE MEXICALI

XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-20

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

DICTAMEN ECONOMICO

DOCUMENTOS		LICITANTES
A) CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)	CUMPLE	Chubb Seguros México, S. A.
B) PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)	CUMPLE	
IMPORTE	PAQUETE UNICO \$1,321,505.33 Incluyendo 16% IVA	
OBSERVACIONES	EL LICITANTE CUMPLE CON LO REQUERIDO EN PUNTO 8.2 Y 19 DE LAS BASES DE LICITACION.	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and initials 'H' and 'CS' on the right.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.